110.70.

RESOLUCIÓN No 079 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2026

Por la cual se ordena la Apertura del proceso contractual MYCA-SG-SAM-009-2026

El alcalde municipal, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto Municipal No. Decreto 722 de 30 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO

Que la SECRETARÍA GENERAL, elaboró los estudios previos para adelantar el trámite del proceso de selección en la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE YOPAL, EN DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS Y DE LOS INCENTIVOS NO PECUNIARIOS ESTABLECIDOS PARA LA VIGENCIA 2026.**

Que el día 26 de octubre de 2026 el Municipio de Yopal publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que el valor estimado del contrato y el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal corresponde a la suma de: **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS ($182.741.160),** incluido IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados a que hubiera lugar.

La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente proceso con cargo al certificado de disponibilidad No. **1400.40.5.2026-2896** de fecha 23 de octubre de 2026.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el día 26 de octubre de 2026 hasta el 4 de noviembre de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MYCA-SG-SAM-009-2026,** presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron contestadas por escrito y publicadas en el SECOP II como puede constatarse en el siguiente link: **https://sl1nk.com/rbl1kzl**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5o del Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria se limita a Mipymes territoriales, con domicilio en el Municipio de Yopal, como quiera que se presentaron las

solicitudes requeridas para el efecto, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en la normatividad vigente.

Que en cumplimiento del principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y a lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber de la entidad estatal ordenar la apertura del trámite del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura con CONVOCATORIA LIMITADA EXCLUSIVAMENTE A MIPYME territorial con domicilio en el Municipio de Yopal, del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MYCA-SG-SAM-009-2026,** conforme a la siguiente información, referida por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015: con las siguientes condiciones:

1. **Objeto: PRESTAR EL SERVICIO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE YOPAL, EN DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS Y DE LOS INCENTIVOS NO PECUNIARIOS ESTABLECIDOS PARA LA VIGENCIA 2026.**

2. **Modalidad de Selección:** Selección Abreviada de Menor Cuantía.

3. **Plazo:** UN MES Y QUINCE DIAS, que empezarán a contar a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. **Cronograma:**

ACTIVIDAD	FECHA
Respuesta a las observaciones presentadas frente al proyecto de pliego de condiciones	5 de noviembre de 2026
Publicación acto Administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivos ajustados	5 de noviembre de 2026
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	6 de noviembre de 2026
Respuesta a las observaciones	9 de noviembre de 2026
Plazo máximo para expedir adendas	9 de noviembre de 2026 a las 7:00 pm
Presentación de Manifestaciones de interés en participar	Del 6 al 10 de noviembre de 2026
Audiencia de sorteo para seleccionar 10 oferentes (en el evento de que se reciban más de 10 manifestaciones en participar en el proceso) y publicación del resultado del sorteo.	A las 10:00 a.m. del 11 de noviembre de 2026

Publicación de listado de oferentes resultado del sorteo	A las 2:00 p.m. del 11 de noviembre de 2026
Plazo máximo de presentación de las ofertas	**Hasta las 9:00 am del 13 de noviembre de 2026**
Apertura de Ofertas	9:05 am del 13 de noviembre de 2026
Manifestación del proponente de la existencia o no de situaciones de control (literal a. del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 del 27/12/2024)	Dentro de los tres (3) días siguientes al cierre del proceso.
Publicación de informe de evaluación	18 de noviembre de 2026
Traslado de informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación y termino máximo para presentar subsanaciones.	Del 19 al 23 de noviembre de 2026
Respuesta a las observaciones	24 de noviembre
Publicación informe definitivo.	
Publicación de la Resolución de Adjudicación	24 de noviembre de 2026
Suscripción de contrato	A partir del 24 de noviembre de 2026
Expedición de Registro Presupuestal	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato.
Aprobación de la garantía de cumplimiento.	Dentro de los 2 días a la suscripción del contrato.

5. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.

6. Valor estimado del proceso de selección y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato corresponde a la suma **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS ($182.741.160),** incluido IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados a que hubiera lugar.
 La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente proceso con cargo al certificado de disponibilidad No. **1400.40.5.2026-2896** de fecha 23 de octubre de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el Pliego De Condiciones Definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa y rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2026.

MARCO TULIO RUIZ RIAÑO
Alcalde Municipio de Yopal

Elaboró
JHEIMY TATIANA LEAL OLMOS
Profesional contratado

Revisó
JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Profesional contratado

Aprobó
EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica